Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
Fecha 17/10/23 Hora 2:20

720

Yopal 17 de octubre de 2023

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 Y NUMERO INTERNO 1938
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2023-07-25
OBJETO	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
NOMBRE CONTRATISTA	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ C.C 24.227.103-3

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	ACTA DE REINICIO No 1 del Contrato de consultoría SECOP CAS-OAJ-CMA-013-2023 Y NUMERO INTERNO 1938	2
3	Aclaración fecha de terminación	1
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		3

Cordialmente,

ANDRÉS JESÚS CAMPO BECERRA
Directora Técnica de Calidad Educativa

Elaboró: Juliana Castillo Panezzo – Equipo PAE

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
Fecha 27/10/23 Hora 2:40

ACTA DE REINICIACIÓN

FO-AB-46
2014-01-02
V.02

Acta de Reinicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II 1938 de 2023-07-25 cuyo Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

FECHA: 2023-07-25	**TIPO DE CONTRATO:** CONTRATO DE CONSULTORÍA	**CONTRATO No.** 1938

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ACTA No. 1

SE HACE CONSTAR:

1) Que mediante acta No. 1 se suspendió el contrato No. 1938.

2) Mediante la suscripción de la presente orden de reiniciación, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad.

- Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato.
- Nueva fecha de terminación del contrato con respecto a la inicialmente pactada.
- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
- Relación de personal y maquinaria inactiva.
- Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato.

En consecuencia el Contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo la responsabilidad exclusiva del Interventor, Contratista y Subdirector.

3) El Supervisor de Contrato velará porque las razones por las cuales se reinicia el contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio o ejecución de la obra.

4) El Responsable de la dependencia revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación del Interventor y revisión de las condiciones de reiniciación del contrato por parte del Supervisor de contrato.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORÍA

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CATORCE (14) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. (CASANARE [SABANALARGA, AGUAZUL, CHAMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, NUNCHIA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, TAURAMENA, TRINIDAD])

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Ocho (8) MESES Y Quince (15) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2023-08-16

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Seiscientos Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos ($658.949.868,00)

CONTRATISTA: EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

SUPERVISOR: ANDRES JESUS CAMPO BECERRA

INTERVENTOR:

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Tiempo
-	-

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE REINICIACIÓN

FO-AB-46
2014-01-02
V.02

Acta de Reinicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II 1938 de 2023-07-25 cuyo Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
1	Diez (10) DIAS

FECHA DE SUSPENSIÓN VIGENTE: 2023-10-07

TIEMPO DE SUSPENSIÓN: Diez (10) DIAS

FECHA DE REINICIACIÓN: 2023-10-17

VALOR ACTUAL: Seiscientos Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos ($658.949.868,00)

En la ciudad de Yopal, a los Diecisiete(17) días del mes de Octubre de 2023, se reunieron ANDRES JESUS CAMPO BECERRA, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) COBERTURA EDUCATIVA, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 24227103 de AGUAZUL con el fin de aprobar la orden de reiniciación del objeto contratado y fijar la nueva fecha de terminación de dicho objeto, considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión.

El contratista EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ se compromete a terminar el objeto contratado con el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reiniciación suscrita.
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Diecisiete(17) días del mes de Octubre del 2023.

OBSERVACIONES
Se reinicia de acuerdo a calendario escolar

ANDRES JESUS CAMPO BECERRA
Supervisor(a)

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Contratista.

Original Oficina de Jurídica.
1ra copia Interventor.
2da copia Contratista.
3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

MEMORANDO

720.200.20

Yopal, 17 de octubre de 2023

PARA: Dra Carmen Hilmenda González Pinilla - Jefe Oficina AsesoraJurídica

DE: Andres Jesus Campo Becerra - Director Técnico de Cobertura

ASUNTO: Aclaracion fecha de terminación CONTRATO DE CONSULTORIA No . SECOP II 1938 de 2023-07-25 cuyo Objeto: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Cordial saludo,

Como consecuencia del acta de reinicio No. 1 del contrato de consultoria No. 1938 del 2023-07-25, se aclara que la nueva fecha de terminación del contrato es el 10 de mayo de 2024, lo anterior para efecto de su publicación en el registro del SECOP II.

Atentamente,

ANDRES JESUS CAMPO BECERRA

Elaboro: Juliana Castillo Panezzo - Profesional Contratado